ANÁLISIS DE PROPUESTA

MODALIDAD	Directa
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONTENIDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN DE **TVA NOTICIAS S.A.S** EN LA VIGENCIA 2025".
PROPONENTE	**T.V.A NOTICIAS S.A.S** identificado con Nit 900517007-6.

1. **REQUISITOS:**

- **PERFIL:**

ESTUDIO PREVIO	**PROPUESTA**
Persona Jurídica:Tratándose de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión se requiere una persona natural o jurídica que acredite la titularidad del medio de comunicación denominado "TVA NOTICIAS S.A.S" en la ciudad de Pereira, Risaralda.	**T.V.A NOTICIAS S.A.S** identificado con Nit 900517007-6.
Capacidad para contratar	Se declara bajo la gravedad de juramento en la hoja de vida y la propuesta, que no se haya incursa en inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses o cualquier otra prohibición para contratar previstas en la Constitución y las leyes vigentes y que no ha sido objeto de declaratoria de caducidad ni responsable fiscal en los últimos cinco (5) años.

- **IDONEIDAD:**

Acreditar experiencia mínima de un (01) año en actividades relacionadas con el objeto y los alcances del contrato a suscribir, así como el certificado de Cámara de Comercio que acredita su calidad como proveedor único para la necesidad contractual descrita.

ENTIDAD CONTRATISTA	FECHA DE PROPUESTA
T.V.A NOTICIAS S.A.S identificado con Nit 900517007-6.	15 de septiembre de 2025. (2) Folios

2. **VALOR Y FORMA DE PAGO:**

ESTUDIO PREVIO	PROPUESTA
$10.000.000 (Diez millones de pesos)	**$10.000.000 (Diez millones de pesos)**
Actas parciales por valor de $5.000.000 o proporcional al tiempo de ejecución del correspondiente mes.	Actas parciales por valor de $5.000.000 o proporcional al tiempo de ejecución del correspondiente mes.

3. **DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:**

Para la contratación que se pretende celebrar, el Concejo Municipal de Pereira a través de la oficina financiera expedirá el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

En razón a lo anterior, se considera aprobada la propuesta presentada por **T.V.A NOTICIAS S.A.S**, quien cumple con el perfil, idoneidad y experiencia solicitada y se recomienda al presidente de la Corporación en calidad de representante de la misma y ordenador del gasto, celebrar el contrato de prestación de servicios profesionales de acuerdo con lo dispuesto en los estudios previos que anteceden el presente.

Para constancia se firma en Pereira, a los (17) días del mes de Septiembre de 2025.

LUCY VIRLEY CATAÑO MARULANDA
Secretaria General (E)